

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.230

Suscripción en Córdoba...
Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba.....
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

JUEVES 10 DE FEBRERO DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Una ley y una mujer de mundo.—Existe en Francia una ley, por cierto de origen republicano, en cuya virtud el gobierno tiene facultades omnímodas para espulsar del territorio á toda persona de nacionalidad extranjera.

Con arreglo á la misma ley, no se vé precisado á alegar razones: su simple decisión basta y sobra.

Sería difícil encontrar en ninguna legislación de un pueblo democrático nada comparable: es lo que puede llamarse el capricho administrativo elevado á una potencia de una fuerza hasta hoy desconocida.

Por fortuna el gobierno no abusa de este poder exorbitante, y podemos vivir en paz, al amparo de esta magnanimidad, miles de extranjeros; pues de otro modo, de nada serviría una prolongada residencia, ni la posesión de bienes en el país, ni la familia, ni ninguna de esas causas que lo hacen hechar raíces al hombre en el lugar que habita; todo habría que abandonarlo en las veinticuatro horas, término de rigor que á veces el prefecto de policía alarga hasta cuarenta y ocho, en los casos de fuerza mayor, cuando la cosa es imprescindible.

Esta gran facultad de expedir pasaportes con esa rapidez vertiginosa, ha suscitado en Francia graves apuros, tratándose de personajes políticos refugiados en París, cuya extradición se pedía por gobiernos de naciones amigas, y el argumento de estos gobiernos era irrefutable, no podía tener réplica.

"La ley os autoriza, de vuestra voluntad, y solo de vuestra voluntad depende su cumplimiento.

En Inglaterra, que no hay tal ley, nada podemos pedir; pero en Francia es diferente; apresurosos, pues, antes que nos enfademos."

Y cada vez que se produce una petición de esta especie, es un enorme disgusto para el gobierno.

Sin embargo, en uno se ha pedido su abrogación: la República quiere conservar en sus manos el arma de dos filos. Verdad es que le sirve para otras ocasiones en que cuenta con la aprobación pública.

Sin hablar de los delincuentes, que son espulsados después de haber cumplido su condena, los aventureros, los vagabundos nunca están seguros.

A la hora menos pensada reciben, mal que les pese, el pasaporte en toda regla. Y pobre del que infringe el decreto de espulsión, porque es castigado más ó menos severamente.

Así acaba de suceder á una de esas damas galantes que hacen ruido en el mundo, y que un instante, en la última primavera, produjo en París uno de esos escándalos extraordinarios.

Su vida en Francia era una curiosa lucha contra la espulsión decretada y ejecutada; en vano la llevaban á diversas fronteras con buena escolta; prometía volver, y siempre cumplía su palabra.

Cierto es que contaba con cómplices de alta influencia: un día era un diputado, otro un banquero, que la tomaban bajo su protección, y así pasaba meses y años tranquila, en medio de París, á vista y paciencia del gobierno y la policía.

El escollo estaba también en esos mismos protectores, cuya inconstancia reclamaba la resurrección del consabido decreto; y si no había otra mano poderosa que la sostuviera, no tenía remedio, otra vez en camino. En uno de estos paréntesis fué el escándalo: Mlle. Sombreuil, que este es el apellido que se ha dado para correr aventuras, viendo que nada conseguía del diputado que la volvía la espalda, puso en práctica la máxima de Proudhon, quien decía que para hacerse escuchar no hay modo mejor que abrir la ventana y disparar un pistoletazo. La desdichada se apuntó así misma con el revolver, y afortunadamente no se hizo una herida grave. Pero esto llamó la atención sobre su persona y más aún sobre la del diputado, cuyo nombre nos parece superfluo escribir aquí, máxime cuando niega los hechos que se le achacan.

Sea como quiera, Mlle. Sombreuil hubo de salir de París y la llevaron á Marsella, donde se embarcó para Constantinopla, diciendo á los agentes:

"Señoras, hasta la vista."
Y, efectivamente, días pasados llegaba á París, teatro que sin duda cree de orden superior para la vida galante.

La policía, advertida de la llegada, la esperaba en la estación de San Lázaro, y la salida del tren la ofreció un coche que la llevó en derecha á la cárcel. No sin una lucha, en la que se hicieron pedazos los cristales del fastion, lograron los agentes que la viajera lograra aceptar su corte ofrecimiento; pero en suma, esta vez, el jefe de seguridad pública, monsieur Taulor, á quien tanto censura la prensa por su poca destreza para descubrir á los criminales, alcanzó un triunfo que es imposible regatearle.

Mlle. Sombreuil ha comparecido ante el tribunal correccional, y ha sido condenada á un mes de encierro, es decir, que se le ha concedido un mes de estancia en París, aunque en la cárcel, y pasado ese tiempo hará nuevamente la consabida peregrinación de la frontera; ¿será esta vez definitivo su viaje?

G. de P.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 7, después de una petición del señor Puig al ministro de Fo-

mento de datos referentes á las concesiones de canales solicitadas y denegadas, se entró en el orden del día.

Hablaron brevemente para alusiones los señores Mena y Zorrilla y Fabié, y el presidente concedió la palabra para rectificar al señor Almagro, que procuró demostrar la justicia de las censuras que había dirigido al proyecto, y se felicitó de de las promesas del señor Alonso Martínez en favor de la prensa.

Dijo que las Constituciones de 1876 y 1869, no se diferencian en cuanto á la soberanía. La diferencia entre las dos consiste en que una señala el órgano para su reforma y la otra no.

Respecto á la cuestión de imprenta el señor Almagro se manifestó conforme en este punto con las leyes de Inglaterra, que declaran responsable al director hasta que pruebe lo contrario.

La supresión del periódico hace ineficaz la pena, porque al siguiente día se inventará otro y allí seguirá delinquiendo el mismo escritor desde su casa ó desde la cárcel.

El orador terminó aconsejando al ministro de Gracia y Justicia que fijara mucho su atención en esos puntos y que no desmintiera su abolengo liberal.

Rectificó en seguida el señor Romero Girón, insistiendo en que el rey niño no puede ser objeto de calumnia porque no puede cometer delito, y dice que en lo que se refiere al desacato y á los delitos de lesa magestad, sería conveniente llevar á los artículos correspondientes el concepto genérico de esos delitos.

Se manifestó contrario á la supresión de los periódicos, y terminó rogando al ministro de Gracia y Justicia, que dé gran expansión á la prensa.

El ministro de Gracia y Justicia comenzó defendiendo la reforma por bases, diciendo que no quiere que cause perturbación social una simple discusión; justificó la urgencia, manifestando que nunca se formaría un nuevo Código si se esperara á que dijese la ciencia jurídica su última palabra.

Contestando al señor Almagro declaró que los monárquicos no pueden tener con los republicanos, por gubernamentales que sean, mas comunidad de ideas que la que tienen los demócratas ingleses con los monárquicos de aquel país.

Se levantó la sesión á las siete y cuarto, y quedó terminada la discusión sobre la totalidad del proyecto.

CONGRESO.

La sesión del 7 se abrió á las dos y media.

Los señores marqués de Teverga, Sanchez Pastor, Alba, general Arrando, Marin y Fernandez, se adhieron al voto de la mayoría en la votación del artículo 1.º de la ley de tabacos.

Algunos señores diputados pidieron

documentos y defendieron proposiciones de escaso interés general.

El señor Cañamaque pidió el expediente relativo á la formación del Consejo de Ultramar, que calificó de innecesario. Preguntó también sobre una irregularidad cometida en la Aduana de la Habana.

Después quiso saber lo ocurrido en la expedición á Mindanao, la cual ha sido censurada en Filipinas y en España y hasta por el brigadier Serriá, en cuya opinión no se deben acometer estas empresas durante la estación de las lluvias.

Anunció una interpelación sobre este asunto.

El señor ministro de Ultramar se levantó á contestar, manifestando que la creación del Consejo obedece á necesidades del servicio, y que no se recargan con ella los gastos del Estado.

Dijo que el expediente instruido en Cuba era tan grave, que antes de llevarlo al Consejo de ministros, lo remitió al Consejo de Estado.

En cuanto á la expedición á Mindanao, no tengo noticia de que haya merecido de nadie la más leve censura.

El señor Labra rogó también que el señor ministro de la Guerra dé explicaciones acerca de la expedición á Mindanao, asunto de la mayor importancia en los presentes momentos en que ha sido exaltado el sultán de Joló. Pidió datos sobre este punto para dirigir una interpelación al gobierno.

El señor Presidente recuerda que en una de las sesiones anteriores el señor conde de Toreno le dirigió un ruego muy justificado, al cual accedió desde luego. El mal estado de mi salud no me ha permitido venir hasta hoy al Congreso, y si bien el art. 99 del reglamento faculta á la presidencia para tratar los asuntos de cierta índole en sesión secreta, esta, accediendo á los deseos del señor conde de Toreno, conformes con su propio convencimiento, ha dispuesto que sea en sesión pública.

El señor conde de Toreno tiene la palabra.

El señor conde de Toreno, después de dar las gracias al señor Márto y de recordar su discurso del día primero, leyó unos documentos que le habían entregado en secretaría, y una carta de los herederos de Spescha.

Los primeros se relacionan con unas cuentas del Congreso del tiempo en que el señor Toreno fué Presidente. Nadie, dijo, puede dudar de la integridad de las personas que antes y después que yo han ocupado la presidencia, ni de los diputados que hayan formado parte de la comisión de gobierno interior.

La lectura de las cuentas produce risas generales y extrañeza, porque las partidas son tan insignificantes que ni hablar se ha debido de ellas.

Terminó rogando á la comisión de gobierno interior que apresure el exámen de las cuentas para evitar así equivocaciones.

El señor Márto declaró que hacía suyas las palabras del conde de Toreno, y aunque le constaba que el hecho no tenía gran importancia, había accedido á los deseos de dicho señor diputado, porque sabía que había de quedar muy alta su dignidad y delicadeza.

El señor Laserna rogó á la presidencia, que se publicaran las cuentas en el *Diario de Sesiones*, añadiendo que debía ser separado el empleado que ha intervenido en ellas.

Añadió, con gran asombro de todos los diputados, que en casi todos los cafés de Madrid, dan papel con el timbre del Congreso á quien lo pide.

El señor Márto declaró, que aunque el incidente estaba terminado, había concedido la palabra al señor Laserna por atender su ruego.

Es muy grave la denuncia que acaba de hacer el señor Laserna; tan grave, dijo, que no la creo como no asegure el mismo señor diputado haberla visto, y que si así lo asegura, se abrirá una información que comenzará por dicho señor.

El señor Laserna: Yo no lo he visto, pero me lo han asegurado; y de todos modos, yo ruego á la comisión que publique las cuentas en la forma que antes he dicho.

El señor Presidente: Queda terminado este incidente.

Orden del día.

Arriendo de los tabacos.

El señor conde de Sallent apoyó una enmienda para que se establezca una fábrica en Mallorca.

El señor Maura, á nombre de la comisión, se opuso á la admisión de tal enmienda. Fué desechada en votación ordinaria.

Aprobáronse sin discusión las bases 8.ª, 9.ª y 10.ª, y se admitió una enmienda presentada por el señor Gullón (don Eduardo) á la base 11.ª

El señor Rodríguez Sampedro apoyó otra enmienda á la misma base en un largo discurso que obliga á prorrogar la sesión.

Levantóse á las siete.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Son bastantes las enmiendas que la comisión del Código penal del Senado ha admitido á las diferentes bases que forman el proyecto. La mayor parte de aquellas son del señor Romero Girón, aunque hay también dos del señor Mena y Zorrilla y del señor Fabié.

—Hoy á primera hora explanará su

— 96 —
interés que el presente, y se precipita sobre ella para quitarle el velo. Pero por muy veloz que fué su movimiento uno de los tres hombres lo había prevenido, pues ya tenía en sus brazos á Antonia, y á pesar de su peso sigue con mucha rapidéz el camino que conduce al palacio de Oropesa. Llegan á él, y coloca el desconocido á Antonia en el banco de mármol que hay debajo de la imagen de la Virgen, mientras que abren las puertas. El mismo separa la tela tosta que cubre el rostro de Antonia, la hace respirar el aire libre, y un suspiro por fin responde á sus cuidados... sus labios pálidos se agitan y pronuncian una palabra... un nombre... el desconocido se estremece... ese nombre le es familiar... El desdichado no puede oírle ya pronunciar con amor sin que sea un crimen... y sin embargo... vuelve... se inclina y estrecha una mano, que aunque siempre fría, responde sin embargo á su presión; la pone sobre su corazón cuyos latidos conmueven fuertemente su pecho. Antonia se estremece... y sin em-

— 97 —
bargo su vista ofuscada no puede distinguir las facciones de su guía, ocultas bajo las grandes alas de su sombrero. En este momento la condesa, que ha sido advertida de la llegada de su hija, corre á su lado. Al oír su voz el desconocido hace un movimiento para desprender su capa de una de las manos de Antonia... La resistencia que le opone ella le causa una viva emoción... vá besar aquella mano, pero sus labios chocan con un anillo de oro! arranca entonces bruscamente la capa y se aleja rápidamente. El sacudimiento que recibe Antonia acaba de volverla á la vida. Sus ojos se abren... sigue al desconocido con sus miradas, y un grito se escapa de su oprimido pecho... ha reconocido á Fernando!...

— V. —
Cuando el Almirante de Castilla llegó al Palacio encontro al rey y á la

— 100 —
cutar estas medidas preparatorias, resolvieron esperar los acontecimientos para tomar otras.

Apenas se tomaron estas precauciones, insuficientes para salvar al rey, si hubiera sido el objeto de la rabia popular, cuando un ruido sordo semejante al de una tempestad lejana anunció la llegada de los sediciosos; estos desembarcaron en tropel por todas las avenidas que conducían á la plaza del antiguo palacio (1). Lo que en el origen solo fué una numerosa reunión de gentes pacíficas, estaba ya convertido en este momento en una masa terrible compuesta de una tercera parte cuando menos de la población de Madrid. Véase fácilmente que una mano invisible, pero muy hábil y de una incansante agilidad, no había hecho sino hasta entonces preludivar la egección de planes mas vastos y mas siniestros, sin duda los males pú.

(1) El palacio de tiempo de Carlos II, se quemó en el reinado de Felipe V y hasta el año 1734 no fué reedificado tal cual se ve en el día.

— 93 —
—Silencio! os he exigido acaso que me sigais?... Mi velo, os lo repito, pronto.

Pepita obedeció: trajo una basquiña y un velo de tela tosta como la que usaban las mugeres del pueblo. Antonia se la pone sin saber lo que se hace y aproximándose, al salir á una mesa, escribe rápidamente las siguientes palabras.

"Corro al lado de mi madre: tal es mi voluntad en este momento y mi deber también... A Dios: los gritos de muerte que llegan hasta mí, me dicen que tal vez no nos volveremos á ver... Si Dios lo dispone así, habreis perdido una amiga á quien vuestra noble conducta la hacía vanagloriarse de llevar vuestro nombre."

Antonia entregó este billete á una de sus criadas con orden de dárselo al Almirante cuando volviera á palacio. Apoyada en el brazo de Pepita bajó por una escalera secreta, atravesó los patios, donde vió al padre y Alvarez tomando las disposiciones para la segu-

13

interpelación sobre política general de Ultramar, en el Senado, el señor Alfonso.

—La Junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, cumpliendo los acuerdos de la última Junta general, ha nombrado ya las comisiones que han de pedir la reforma de la ley del Timbre, en consonancia con el Código de Comercio, y el exacto cumplimiento de las condiciones que han servido de base para la subasta del servicio telefónico.

—Ayer tarde se reunió la comisión interior del Congreso, y hoy lo hará la encargada de emitir dictámenes sobre el proyecto de dehesas boyales.

Se tiene por seguro que se introducirán modificaciones en el proyecto, de acuerdo con el ministro de Hacienda.

—Está ya acordado el nombramiento de don Castor Ibañez de Aldecoa, ex-director general y ex-gobernador civil, para la Dirección de Vigilancia y Seguridad, en sustitución del general Daban.

Ayer conferenció el Sr. Aldecoa con el ministro de la Gobernación.

—El ministro de Estado llevó ayer a la firma de la reina varias propuestas de cruces para premiar servicios administrativos.

Unida á esta noticia publican algunos colegas otra, en que se dice que no parece probable que se vaya á crear cruz alguna para el cuerpo de Administración militar, semejante á la de San Hermenegildo, que existe en el ejército.

—Hoy será firmado por la reina regente el decreto nombrando al Sr. Ibañez Aldecoa director general de Seguridad.

Algunos han manifestado sorpresa por este nombramiento, porque el nombre del Sr. Aldecoa no había sonado para el puesto; pero esta sorpresa no ha alcanzado á los que conocen la grande amistad que une al Sr. Aldecoa con el general Martínez Campos.

—En esta semana es esperado, de regreso en Madrid, el Sr. Montero Ríos.

—Se dá por seguro que en dos ó tres sesiones quedará aprobado en el Congreso el proyecto de ley sobre el arriendo de los tabacos.

—No es cierto que haya pendiente combinación alguna de gobernadores civiles.

—Parece que los reformistas piensan inaugurar su nuevo círculo el día de San José.

—Probablemente apoyará una enmienda en pró del libre cultivo del tabaco, el diputado demócrata Sr. Fernandez Sorria.

—Mañana saldrá para las islas Canarias el capitán general Sr. Morales de los Ríos.

—Ayer ha fondeado sin novedad en Barcelona la fragata Blanca, de regreso de Tolón, conduciendo al señor ministro de Marina, que llegará á Madrid el miércoles, á las ocho de la mañana.

—Anteayer fué botado al agua, felizmente, el vapor Filipinas, que se construye en aquellas islas.

—Dice La Correspondencia de España: "Es posible que en vista del retraimiento de los federales, no se celebre el meeting de los electores del Sr. Salmeron, y que el ilustre orador disponga de su acta ante el Congreso."

—Leemos en la Epoca:

"Los generales que militan en las filas conservadoras, que son muchos y muy ilustres, y que han prestado á la patria y á la monarquía inapreciables servicios, jamás, jamás causaron al Sr. Cánovas el disgusto más insignificante."

Bien puede decirse de ellos que el culto á la disciplina constituye una doble religión en su alma."

—La comisión de actas reunida ayer tarde discutió largo y tendido sobre las de Almadén y Santa Cruz de Las Palmas, sin llegar á formular dictamen, aunque sobre una y otra tengan ya sus individuos opinión formada.

—Por el curso que lleva el debate sobre el proyecto de arriendo de la renta del tabaco, se calcula que en la sesión de mañana podrá quedar discutido por el Congreso.

Inmediatamente despues será puesto á discusión el relativo á los contratos con la Transatlántica. El peso del debate lo llevarán los ex-ministros señores Gamazo y Fernandez Villaverde.

—Los comisionados por las provincias vascas conferenciaron anoche con el ministro de Hacienda, á quien dieron cuenta de las últimas concesiones que en materia de tributación han podido recabar de las diputaciones respectivas.

El ministro, á decir verdad, no se mostró conforme, pero ofreció llevar la cuestión al acuerdo del gobierno, y como las instancias se han estrechado, es de esperar que resulte un acuerdo conveniente para todos.

—La Cámara de Comercio de Valladolid ha dirigido á las Cortes una razonada exposición, en la que se pide:

1.º Recargar, ya que no prohibir en absoluto, la importación con 30 por 100 sobre los derechos que prescriben los aranceles actuales á las harinas, el trigo, maíz y demás granos alimenticios que produce nuestra agricultura al importarse en la Península ó islas Baleares.

2.º Excluir á esos mismos artículos del proyecto de ley de admisiones temporales.

3.º Declarar de cabotaje nuestro comercio con las Antillas.

4.º Suprimir todo tributo sobre los ganados destinados á la labor de la tierra;

Y 5.º Revisión de las tarifas de ferrocarriles, según dispone el art. 49 de la ley de 23 de Noviembre de 1877. Reducción de las mismas, haciendo una grande rebaja en los precios de transportes para los artículos dichos y todos los demás, estableciendo la unidad por tonelada y kilómetro, y prohibir en absoluto los contratos privados y las tarifas especiales y combinadas que tanto dañan á la producción y al comercio.

Igualmente el Estado podría, para procurar el perfeccionamiento del cultivo como medio mejor de conseguir el aumento de producción, estimular por medio de leyes especiales la organización de la propiedad rústica en cotos redondos, teniendo en cuenta el proyecto presentado en el Congreso Agrícola Nacional de 1880 y en el Regional de Valladolid de 1883.

—Es seguro que, cualquiera que sea también la resolución del Sr. Ruiz Zorrilla en vista del estado de su partido, cada una de las fracciones de la minoría republicana mantendrá su actitud independiente, con arreglo á lo defendido por los individuos en la Asamblea.

Los amigos del Sr. Muro piensan escribir una carta al Sr. Ruiz Zorrilla refiriéndole por su cuenta lo ocurrido.

—Anoche se reunieron en el círculo de la antigua izquierda las juntas directivas de aquél y del romerista, para realizar la fusión.

El Sr. Linares Rivas quedará presiden-

do la junta, y será primer vicepresidente el Sr. Bosch.

INFORMACION SOBRE EL MILDIU

En la noche de miércoles último continuó en la Asociación de Agricultores de España la discusión del segundo tema de la "Información pública sobre el mildiu."

El señor Alvarez Muñoz rectificó extensamente defendiendo el tratamiento de las cepas por la lechada de cal é insistiendo en los inconvenientes que, á su juicio, ofrece el empleo de los compuestos de cobre.

El señor Martínez Anibarro comenzó rogando á la Mesa le reservara el uso de la palabra para cuando estuviera presente el señor Abela, y pasó á rectificar los conceptos emitidos por el señor Alvarez, explicando por qué el tratamiento por la cal exige ser repetido negando que pueda reputarse del preventivo y afirmando que la cal, no solo no es fuerte, sino muy activa, y de efectos desagradables si habría de obrar por asfixia, como dijo el señor Alvarez. Volvió á insistir sobre la escasa importancia que debe atribuirse al cobreado, y en cuanto á una carta de Mr. Millardet que se había leído, hizo constar que en ella se hablaba solo del sulfato de cobre, producto que ni Millardet ni él han recomendado como parasitocida, sino el caldo bordelés (mezcla cupro-cálcica), y demostró que los tratamientos á base de cobre no han resultado caros, no muy baratos, en España.

Despues de algunas observaciones de los señores Alvarez y Vallejo, volvió á rectificar el señor Alvarez, insistiendo en la importancia del cobreado, afirmando que el amoniuro es caro y que el descobreado lo era también.

El señor Martínez Anibarro rebatió las anteriores afirmaciones, demostrando que el tratamiento por el amoniuro es precisamente muy económico, y que tampoco podía menos de serlo el descobreado relativamente á los productos que exige, baratos y exentos de los inconvenientes que gratuitamente le atribuya el señor Alvarez.

La discusión quedó pendiente hasta anoche que se reanuda.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 8 de febrero de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

El debate sobre la totalidad del proyecto de bases del Código penal terminó ayer en la alta cámara, despues de otro buen discurso del señor Almagro, en que manifestó su opinión de que la supresión del periódico hace ineficaz la pena, porque se publicará con otro nombre; tambien rectificó Romero Girón, y rogó al señor ministro de Gracia y Justicia diera expansión á la prensa, y por último el señor Alonso Martínez defendió la reforma por bases, y procuró justificar la urgencia de ellas.

Los que acudieron al Congreso creídos en que habrían de sentir fuertes emociones al tratar de una cuenta de gastos de la casa, se vieron chasqueados, pues se vió que la cosa no merecía la pena de llamar la atención; tuvo empero el plato su poca de salsa, pues hubo quien dijera que

en los cafés de Madrid se daba papel con el timbre del Congreso, pero al llegar á formalizarse un tanto las cosas, resultó que todo ello era debido á un "se dice."

Se han aprobado ya diez de las bases del proyecto de arriendo de la renta de tabacos, y se espera que hoy adelanten bastante estos debates, con satisfacción del señor Puigerver, que desea verlos terminados cuanto antes.

La prensa adicta hace atinadas reflexiones respecto á los pujos de independencia de algunos padres de la patria que militan en la mayoría, censurando que ellos sean los que con mayor rudeza se opongan á los planes del gobierno, pues dicen, imitando al jefe del partido, que así no hay manera de gobernar.

Se ha hecho el nombramiento de Director general de Seguridad á favor del señor don Carlos Ibañez de Aldecoa, que como gobernador civil de algunas provincias había prestado excelentes servicios.

Habiase dicho que era probable que el proyecto de admisiones temporales pasara al rincón del olvido, en vista de la actitud de algunos senadores de la mayoría en este asunto, y teniendo en cuenta que los conservadores, opuestos á él, tienen fuerzas respetables en la alta cámara; pero hoy se asegura que señor ministro de Hacienda se propone sacarlo adelante á toda costa, haciendo si es preciso cuestión de gabinete su aprobación.

Se ha desmentido en absoluto el rumor de que el señor Martos haya hecho indicaciones de hallarse dispuesto á renunciar la presidencia de la cámara popular.

Han quedado refundidas las juntas directivas del Círculo de la izquierda y del romerista, bajo la presidencia del señor Linares Rivas, debiendo inaugurarse el nuevo centro á mediados del mes próximo.

El señor Alonso Martínez, huyendo de toda intransigencia, admite algunas de las enmiendas presentadas por las oposiciones de la izquierda y de la derecha al proyecto de bases del Código penal.

El del arriendo del tabaco se asegura á última hora quedará terminado en el Congreso en esta semana.

El correspondiente.

Gacetas.

—Vista.—Pasado mañana se verificará en la sección primera de la Audiencia de esta capital la vista en juicio oral de la causa instruida contra Bartolomé Urbano Carmona, en el juzgado de Posadas, por desacato, estando encargado de la defensa del procesado el señor don Rafael García Ramirez y de la representación el procurador señor don Francisco Muñoz Guijo.

—A su casa.—En la segunda quincena del presente mes comenzarán á pasar á la reserva activa del ejército los individuos del reemplazo de 1884 que ingresaron en dicho mes y año.

—El vigía.—Cumberland ya varios émulos—vá teniendo en derredor.—No van así á ser posibles—secretos del corazón.

—Gran Teatro.—La compañía que dirige el señor Espantaleón sigue llevando gran concurrencia al coliseo de la calle de la Alegria, donde por poco dinero se pasa un buen rato, debido á la elección de las obras que hace espresado señor; y en vista del éxito que ha obtenido, parece piensa abrir un nuevo abono por corto

número de funciones, prolongando su estancia en Córdoba hasta el 27 del corriente.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 8 del corriente.—Central, 46 pesetas y 06 céntimos.—Puente, 232'78.—Pretorio, 395'93.—San Sebastián, 227 87.—Victoria, 423'69.—Matadero, 984 01.—De las 2310 pesetas y 34 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1117 53.—A la provincia y municipio, 1117'88.—Adicionadas 74'93.

—Ateneo.—El de esta capital celebrará hoy sesión pública ordinaria á las siete y media de la noche en el salón alto de las Escuelas Pías.

—Edicto.—Por la Alcaldía de esta capital se nos ha remitido uno participando al público que el domingo próximo empezará el juicio de clasificación y declaración de soldados para el reemplazo del año corriente. Lo publicaremos en el número de mañana.

—Noche de luna.—El cielo azul resplandece—con claridad misteriosa,—baña la ciudad la luna—con su luz, y huyen las sombras—á refugiarse en los muros—del viejo templo, que evoca—ese mundo de creencias—que el espíritu conforta.—Todo es soledad en torno,—todo duerme, y la memoria—en resucitar se emplea—esas añejas historias—que se esconden en las calles,—en las torres, en la rota—clave del arco moruno—que la yedra trepadora—osó escalar, así dándole—un manto, donde la aurora—pone sus primeras luces—cuando despierta afanosa.

—Del pátio andalúz que tiene,—cual un pebetero, aromas,—y cuyas blancas paredes—hermosas naranjas bordan,—hace la pálida luna—un traspaso de la gloria,—llenando de luz suave—sus ángulos, que recortan—las negruras de los árboles—donde los pájaros moran.—Dos luceros, que parecen—los dos ojos de una hermosa—que nos miran con fijeza,—en el cielo azul se notan,—y en rápidos parpadeos—tiemblan, como la zozobra—hace que la casta virgen,—que vá á la cita, se ponga—los ojos llenos de rayos,—la faz como una magnolia.—Hermosa noche! mi alma—de poeta soñadora—se aduerme en plácidos sueños—y á regiones más ignotas—se traslada, mientras trata—de dar á la idea forma.—Luna, bella confidente—de mis dudas y zozobras,—no apartes de mí tus rayos,—envuélveme en la aureola—de tu luz, y no me dejes—protegido por las sombras,—que en el corazón las lleva—y este amor, luz ambiciona.

—Circular.—Se ha publicado una disposición que en su curso cuantas solicitudes y recursos de alzada se remitan al ministerio de la Gobernación, fuera del conducto de los gobernadores civiles de las respectivas provincias, excepto las que tengan por objeto quejarse de los actos ó procedimientos de los mismos.

—Palomas mensajeras.—Invitados por nuestro amigo don Amador Castro, asistimos anteayer á presenciar la partida de seis palomas mensajeras, conduciendo algunos despachos para Cabra, donde reside su propietario el Teniente Coronel de Infantería don Manuel Valenzuela y Fita, desde la casa donde habita en esta localidad el señor don Fernando Montalvo. A las doce y treinta y cinco minutos de la tarde les fueron franqueadas las puertas de su prisión, lanzándose al espacio con vertiginosa rapidez; despues trazaron dos círculos sobre nues-

ridad de la casa, y muy agenos de qué la condesa de Melgar iba á correr el mismo peligro del que con tanto cuidado querian libertarla. Las dos mugeres se deslizaron sin llamar la atención y consiguieron por fin verse en la calle.

Aunque el palacio del Almirante no distaba mucho del de Oropesa, sin embargo temblaba de tal modo Antonia que se vió obligada Pepita á llevarla. La joven estaba tambien por su parte asustada y su valor solo existía en su corazón. La calle que pocos momentos antes retumbaba con el eco de mil voces, estaba ahora desierta y silenciosa, y sin embargo le pareció que en ella corría mil peligros su señora, la que presentaba ocasión al furor popular, el cebo de un doble sacrificio, como hija de Oropesa y muger del Almirante. No tardaron en realizarse sus temores. Pepita advirtió que la seguian tres hombres, que arreglaban evidentemente su paso con el suyo. Cuando salieron de palacio la calle estaba desierta, mas á

de su casa armados, se pudieron tomar algunas medidas de defensa, pues no se ignoraba que hasta las dos no se podría contar con el regimiento de Mostoles; era pues de absoluta necesidad utilizar los medios que existían en Madrid.

El Almirante de Castilla como capitán de guardias, el conde de Benavente, don Antonio Pimentel, sumiller de Corps, el marqués de Villa-franca mayor domo mayor, el duque de Huascar, el Condestable de Castilla, el uno como gentil-hombre de la cámara del rey, y el otro como comandante de todas sus tropas, se reunieron en consejo permanente para determinar lo que se debía de hacer.

El resultado de su conferencia fué el suplicar á S. M. que tuviese á bien retirarse á las habitaciones interiores en compañía de la reina. Pasaron en seguida una especie de revista para cerciorarse de si las armas estaban en buen estado. Se distribuyeron las guardias, y todas las avenidas de palacio fueron exactamente tomadas. Despues de ege-

reina en un estado de turbación é inquietud que desgraciadamente eran demasiado fundados. Las críticas circunstancias del momento no admitían paliativos: por consiguiente hubo que hablarles con franqueza y hacerlos ver lo necesarias que eran medidas fuertes.

El rey pálido y temblando veía en este motín una nueva prueba de la existencia del poder infernal que invadía hasta su trono. La reina se desesperaba, lloraba, y entregándose á un dolor sin límites aumentaba mas y mas la consternación general. Carlos había perdido hasta las fuerzas de dar orden alguna, y estaba inmóvil paseando en torno suyo sus miradas estúpidas. Tal era la situación interior de palacio al entrar en él el Almirante; eran entonces las once de la mañana.

—Desde que se supo que el pueblo se dirigía á palacio, toda la nobleza existente entonces en Madrid se presentó al rey; y como cada noble venia acompañado de todos los dependientes

los pocos instantes salieron de una casa vecina en la que al parecer les estaban esperando. Iban los tres emboscados en sus capas, y tenían una apariencia misteriosa que acabó de asustar á Pepita, la que solo pudo decir algunas palabras al oído de su ama indicándole la causa de su temor. Antonia la comprendió, y sin contestarle apretó el paso y los tres lo apresuraron igualmente. Antonia anduvo mas despacio y ellos tambien se detuvieron. Era pues, evidente que la seguian.

En este momento una turba de amotinados armados de picos, lanzas y puñales pasó por una de las esquinas de la calle, pero sin entrar en ella, y volvió á retumbar la calle con los gritos de muera Oropesa, muera el traidor!. Estas voces y una rabia desenfrenada volvieron á Antonia todo su valor. Quiere andar con mas rapidez pero las fuerzas le faltan, y dando un grito de angustia cae sin sentido en el empedrado. Al ver Pepita á su ama tendida á sus pies, olvida que pueda existir otro peligro, otro

tras cabezas á bastante elevación, y una vez orientadas, siguieron velozmente su camino. Pero no son precisamente estas voladoras de pura raza belga, espuestas constantemente á la codicia de un cazador ó de un ave de rapiña, y que solo cumplen su misión por el afán de restituirse á su nido las que dirigen nuestra pluma, sino el deseo de hacer patentes nuestra admiración y cariño hacia el militar estudioso é ilustrado que entretiene sus ratos de ocio de una manera tan útil y provechosa, á la vez que el de manifestar nuestra gratitud á don Amador Castro por los deliciosos, aunque cortos, momentos que nos ha proporcionado. En breve noticiaremos á nuestros lectores el tiempo invertido por los correos en recorrer los 55 kilómetros que median entre el punto de partida y el de su residencia, así como las condiciones que reúne el local destinado para su vivienda; de las que hoy solo por referencia podemos decir son inmejorables, mereciendo mejor aquel el dictado de palacio que el de palomar, si se tiene en cuenta que entre sus muros funcionan el telégrafo y el teléfono, prestando señalados servicios, y que reúne comodidades poco comunes.

Malo.—Se teme que tal vez no se presente en la actual legislatura el proyecto sobre división militar. Un apreciable colega cree que tal vez la agitación política produzca esta demora en un asunto de verdadero interés público. ¡Siempre lo mismo! Convendría se hiciesen gestiones por los contros y por los representantes de nuestro país para que no se dilate más este asunto, de vital interés para nuestras comarcas.

D. E. P.—Ayer falleció en esta capital el señor don Domingo Cuesta Cañero, padre de nuestro estimado amigo el apreciable sacerdote, coadjutor de la iglesia auxiliar de San Basilio, señor don Manuel Cuesta y Martínez, al que, así como á su desconsolada familia, acompañamos en la justificada aflicción que les ha causado la sensible pérdida que hoy llovan.

Subasta.—El catorce se subastan en las Casas Consistoriales de Fuente Palmera dos fanegas y media de tierra en el pago de la Ventilla, de aquel término, por el tipo de 550 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1755.—Fallecimiento de Montesquieu.—1801.—Reunión á Rusia de los Estados de Georgia.—1811.—Se decreta el federalismo en la república Argentina.—1846.—Casamiento de la reina Victoria de Inglaterra.

Buen acuerdo.—Como verían ayer nuestros lectores por el extracto del acta de la última sesión que celebró el Municipio, la Comisión de Fomento trata de llevar á cabo la realización del importante proyecto relativo á la expropiación de una parte de la casa llamada de "La Encomienda," para procurar de este modo el ensanche de la plaza de las Tendillas, así como la contigua al edificio que ocupa el Instituto de segunda enseñanza, proporcionando así espaciosas comunicaciones con la plazuela del Mármol de Bañuelos. Es indudable que el proyecto de que hacemos mérito, á mas de ser importante porque con su realización mejora notablemente las condiciones de aquella parte de nuestra ciudad, lo es también si se tiene en cuenta que al promover estas obras de utilidad pública, encontrarian ocupación muchos de los obreros que hoy se hallan sin trabajo. Insista la Comisión de fomento del Municipio en la loable empresa que ha emprendido, puesto que bajo diferentes puntos de vista el proyecto entraña verdadero interés.

Lo celebramos.—El señor don Santos de Isasa, digno diputado á Cortes por esta capital, se ha dirigido á los señores don Rafael Jimenez Amigo y don Salvador Ballesteros, participándoles, de conformidad con lo espuesto por los señores Garijo y Barroso, que está concedida la "Colección escogida de libros," solicitada por el Ateneo Cordobés. Dicho centro acordó dar las mas expresivas gracias al señor Isasa por su noble conducta para con la sociedad que nos ocupa.

Volar es.—Como ampliación á las noticias referentes á las palomas mensajeras de que damos cuenta en otro lugar, podemos añadir que el trayecto de cincuenta y cinco kilómetros que une en línea recta á Córdoba con Cabra, lo recorrieron en sesenta y ocho minutos, lo que denota una velocidad de cerca de ochocientos nueve metros por minuto, y la que puede llegar en ocasiones á mil cuatrocientos. Persuadidos de que tan instructivos detalles interesarán á nuestros lectores, y esperanzados en que tales experimentos han de repetirse, noticiaremos oportunamente todos los datos que podamos adquirir y que se relacionen con el asunto que nos ocupa. Sobre este

mismo asunto recibimos ayer á las nueve de la mañana un telegrama, debido á un apreciado amigo nuestro de Cabra, que dice así: "Ave rapaz hirió á la paloma portadora del saludo."

Ilustres viajeros.—Hoy deben llegar á esta capital, donde se detendrán para visitar nuestra grandiosa Basílica, los príncipes de Baviera, que saldrán después en el espres, acompañados de sus hijos, con dirección á Madrid.

Agradeciendo.—La comisión de los diputados de las provincias olivarerasha solicitado anteayer audiencia del presidente del gobierno y del ministro de Hacienda. El director de Agricultura ha ofrecido, si el congreso de olivateros se celebra, prestarle su cooperación.

Temporada.—Ha venido por unos días á Córdoba el joven guardia marina señor don José Ramon de Hocés, hijo de nuestros distinguidos amigos señores duques de Hornachuelos.

Contribuyentes.—Los que están encabezados con el municipio por el consumo de sus fincas, deben abonar el tercer plazo de sus conciertos el corriente mes. Pasado este quedan sujetos á apremio.

Quejas.—Las formulan nuestros queridos colegas contra la exhibición en ciertas localidades del Gran Teatro de algunas mugeres de vida airada. Recordamos á este propósito las dignas disposiciones del señor Antunez, y esperamos de quien corresponda se declaren vigentes.

Vengan.—En la semana próxima empezará la acuñación de piezas de plata de veinte reales, en sustitución de las que desde hoy se recogen por las Cajas de las Delegaciones de Hacienda.

Retrete.—En la calle de Gutiérrez de los Rios hay una calleja llamada de Mansera, cuya entrada se halla convertida en un asqueroso y antihigiénico muladar. Para evitar los efectos que sienten los vecinos inmediatos, hacen falta allí dos cosas: ó un recipiente urinario que recoja en su depósito los inmundos líquidos que alfombran el suelo, ó un guardia municipal que haga entender que la vía pública en ningún caso debe estar convertida en una piscina. Aquello no tiene paso en parte alguna, y mucho menos en lugar tan concurrido como es la calle Gutiérrez de los Rios.

Ajustes.—Además de los que ayer dijimos, se han recibido los definitivos, rectificadas, de los soldados del ejército de Ultramar, pertenecientes al segundo Batallón del regimiento de la Granada, número 5, Francisco Moreno Arjand y Antonio Griego León, naturales de Córdoba, y de Manuel Garcia Luque, de Montilla, procedente del segundo Batallón del Regimiento infantería de Nápoles; los que pueden pedir á la Caja general de Ultramar la conversión de sus créditos, por medio de instancia en papel de la clase 12.

Denuncia.—Por pastar de gorra en terrenos de la Hacendita de Baena, han sido denunciadas á la Autoridad local varias cabezas de ganado cabrio y de cerda. Indigestión se llama esta figura, pero no en el ganado, sino en el bolsillo de su dueño, que es lugar en donde hacen carambola estos despilfarros.

Prados.—Aun no se han empezado á vestir de hoja los árboles, y ya se ven en nuestra sierra prados de flores silvestres que engalanan el alcor. Nuestro suelo es verdaderamente privilegiado.

Plan general.—Va á formarse el de aprovechamientos forestales para el próximo año económico, y los Ayuntamientos y Corporaciones que tengan montes deberán para el 20 haber dado relación de los que se propongan utilizar al señor ingeniero de Montes.

Detenido.—Por haber tragado más mosto de lo regular, causar alboroto y carecer de los documentos que deberían justificar su persona y procedencia en este caso, fué detenido anteayer un hombre que dijo ser natural de Alcaudete. Su cuerpo fué depositado en la perrera, y esta medida le servirá de lección para otra vez.

Licitación.—Hoy tendrá lugar en las Casas Consistoriales la de apertura de 260 hoyos para reponer la arboleda de la ronda de esta capital.

Efectos de la afición.—Por la puerta reservada penetró anteayer un individuo forastero en cierto establecimiento de bebidas. Entró en una habitación y se ocupó durante largo rato en el trasiego de soleras, hasta el punto de que él mismo ya no se conocía. Satisfizo la cuenta y después del saldo salió por la puerta principal. "O el mundo se mueve ó yo tengo una curda que no me la merezco," dijo cuando se vió en la calle, y después de algunos vaivenes y contratiempos dió con el rostro en el suelo. La nariz fué

la víctima.—Esto es caer de cara,—lo más es tontería,—asegurando que dijo cuando se encontró el cartílago nasal convertido en una breva.

Dote.—Por la Comisión Provincial le ha sido concedida á Sinfonosa Felipa, Expósito, la de costumbre de 75 pesetas por haber contraído matrimonio con Rafael Sanchez Leon, vecino de esta capital.

Personal.—Ha sido destinado á la Intervención de Hacienda de esta provincia don Francisco Acuña y Martínez.

En la boca del lobo.—El guardia municipal del distrito recojió anteayer á un hombre una pistola de dos cañones que llevaba en el bolsillo. El poseedor del arma se encontraba en las inmediaciones de la cárcel.

Enfermo.—Ha venido que guardar cama estos dias nuestro querido compañero en la prensa local señor Fernandez Ruano por efecto de un fuerte catarro, y deseamos el pronto y completo restablecimiento del conocido poeta.

Médicos de buenos.—Los facultativos que aspiren á tomar parte en las oposiciones á las plazas vacantes en los balnearios, deberán acreditar tener probada la asignatura de análisis química, propia del doctorado.

Pues ojo.—Se quejan los dueños y colonos de las huertas inmediatas al santuario de Scala-Coalida de los frecuentes hurtos de naranjas que por allí se cometen. Sirva de aviso.

Auxilio.—Anteayer por la tarde fué curado en la casa de socorro del distrito un hombre que en la calle de San Pablo fué herido por otro con una navaja, causándole tres leves heridas.

Vapor correo.—Ayer á las ocho de la mañana llegó sin novedad al puerto de Cádiz el vapor correo "Ciudad Condal," procedente de la Habana, según telegrama que hemos recibido.

Pensamiento.—Una onza de reputación y crédito vale mucho más que mil onzas de oro.

Todo fué ruido.—Parece que en las cuentas del Congreso, en las que se habia creído existían sapos yculebras, solo aparece falta de la conveniente justificación un gasto de seis duros. No creemos que esto mereciera la pena de que los representantes del país perdieran un tiempo precioso, que necesitan para ocuparse de asuntos de verdadero interés.

Cantar.—Al decir "viva solo á tu lado vivo,—y si estas delante, muero."

Destino.—Lo ha obtenido en el batallón Depósito de Lucena el teniente don Bernabé Hernandez, y en el regimiento de Granada al alférez don José Perez.

Secretaria.—Está vacante la del Ayuntamiento de Palma del Rio, y hasta el ocho de Marzo puede ser solicitada.

Relaciones.—Hasta el día 14 se admiten en la Granjuela para formar el apéndice al amillaramiento.

Presupuesto.—El adicional de Conquista se halla de manifiesto hasta el 17 en aquella villa.

Siniestro.—Anteayer se declaró un violento incendio, en la fábrica de petróleo situada en la estación del Empalme, en Sevilla. Las pérdidas parece son de consideración.

Mal por bien.—Uno de los sujetos agraciados recientemente con uno de los primeros premios de la lotería, se halla bastante enfermo en Málaga á consecuencia de la alegría que la noticia le produjo.

La ejecución de los reos.—En la prensa sevillana de ayer leemos lo siguiente sobre la ejecución de los cuatro gitanos: "No hemos presenciado la dolorosa escena representada ayer en los campos de Villanueva, ni conocemos los detalles del cruento drama. Sabemos sí, por noticia telegráfica, dada con el laconismo propio de esta clase de comunicaciones, que la justicia quedó satisfecha con la ejecución de la fatal sentencia, sin que ocurriera novedad ni accidente alguno. Dios haya acogido en suseno á esos desgraciados, que de manera tan dura han pagado el delito, cometido tal vez en un momento de obcecación."

Exposición marítima.—Los trabajos preliminares para instalarla prestan ya ocupación en Cádiz á un buen número de artesanos.

Vacantes.—Lo están las plazas de capellanes de las cárceles de Moron y Marchena. Aquella dotada con 457 pesetas y 50 céntimos y esta con 225.

Caza-torpederos.—Desde anteayer se encuentra en el puerto de Sevilla el buque "Destructor," notable por su ligero andar y excelentes condiciones marineras.

Bueno.—Trata de establecerse en Manila una sociedad andaluza para soco-

rrero de los hijos de este país que se encuentran necesitados.

Inspector.—Uno de Hacienda era estos dias esperado en Cádiz con motivo del robo hecho en aquel almacén de Rentas Estancadas.

Filósofo.—Uno que padecía de gota decía á un amigo.—Si voy á comer no tengo manos; si trato de andar no tengo piés; pero cuando se trata de padecer me sobran piés y manos.

CHARADA.

No encuentro dos y tercera de hacer en mi obra dramática la prima segunda tercia, que me aconsejan los criticos, de probada competencia.

Solución á la charada anterior
TE-RE-SA.

Un gran edificio montado expreso que ocupa una superficie de mas de sesenta mil palmos cuadrados. Setenta operarios ocupados constantemente. Máquina de vapor y aparatos diversos de gran valor. Secciones de carpintería, cerámica, litografía y fábrica de cajas de carton en el mismo edificio. Una producción cada día creciente que hoy escede ya de medio millón de cajas al año, con expenciones á todo el mundo civilizado. He aquí el mejor y mas contundente elogio que puede hacerse de la virtud y eficacia de las pastillas contra la tos que prepara el Dr. Andreu de Barcelona. Dicho laboratorio, dedicado en su mayor parte á la fabricación de estas pastillas, está situado en el Ensanche de Barcelona, con entradas por la calle de Aragón, número 313, y por la Rambla de Cataluña, números 120 y 122. Puede visitarse todos los dias laborables. 4

REMITIDO.

Se nos ruega la inserción del siguiente suelto:

El día once del corriente se celebrará en el Restaurant Suizo un banquete en conmemoración del 14 aniversario de la proclamación de la República Española, pudiendo suscribirse en referido Establecimiento los que quieran asistir á él, donde al efecto se halla abierta una lista.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Escolástica, virgen y mártir, y San Guillermo, duque de Aquitania.—Mañana, San Valerio, obispo y confesor, y San Saturnino, presbítero, y compañeros mártires.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por las señoras de Argote, en sufragio de sus difuntos.

—Ultimo día de novena á la Purificación de Ntra. Sra., en la ermita de la Candelaria, á las oraciones, con rosario cantado, letanía y coplas.

—Ejercicios espirituales para señoras solas, que dará en la Real Iglesia de San Hipólito el R. P. Juan Bautista Moga y Mora, de la Compañía de Jesús.

Tendrán principio el 11 del presente mes á las 5 de la tarde, con el himno del Espíritu Santo, Rosario, plática y salve.

Terminarán el 20 del mismo mes, Domingo de Quincuagésima, con la Comunion general que tendrá lugar á las ocho y media de la mañana.

En los demás dias habrá los ejercicios siguientes:

Por la mañana de diez á once y media lectura espiritual y meditación.

Por la tarde, de 5 á 7, rosario, meditación, plática moral y bendición con el Crucifijo.

Advertencia.—Las señoras ejercitantes deberán además oír misa todos los dias y hacer exámen de conciencia, esto en particular, y en el modo y hora que sea más conveniente á cada una.

Hay concedidas indulgencias plenarias á los que hiciesen estos Santos Ejercicios y Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede asimismo 40 dias por cada uno de los actos contenidos en ellos.

—El Domingo próximo, como segundo de mes, habrá en la iglesia de Santa Ana Misa y comunión general para la Asociación de Hijas de Maria, á las ocho y media, y después se hará el ejercicio de la tarde con motivo á estarse celebrando los de señoras en la iglesia de San Hipólito.

La Misa, Comunion y ejercicios serán aplicadas en sufragio de la señorita doña Ramona Argote (q. e. p. d.), Tesorera que fué de esta Asociación.

Las señoritas de la Junta ruegan á todas las asociadas, y personas piadosas la asistencia.

—Los asociados á la Órte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

EL SEÑOR

DON DOMINGO CUESTA CAÑERO
HA FALLECIDO

Su desconsolada esposa doña Maria Antonia Martinez, sus hijos don Manuel, Presbítero, Coadjutor de San Basilio, don Francisco, don Martin, hijas, hijos políticos, nietos y demás parientes del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir á su funeral, que se ha de verificar hoy á las diez en referida Iglesia de San Basilio, por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

†

Segundo aniversario

EL SEÑOR

DON ANTONIO F. VALDÉS Y ARANGO
falleció el día 12 de Febrero de 1885.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de Santa Ana los dias 12 y 14, desde las ocho en adelante, con el estipendio de 10 reales, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hija ó hijo político, ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Los dias 12 y 13, y con autorización del Sr. Obispo, habrá Jubileo extraordinario en dicha iglesia de Santa Ana en sufragio del alma del finado (q. e. p. d.)

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA COMICO-LIRICA.

Función para hoy, (12.ª de abono.)

La comedia en tres actos, titulada: *El chiquitín de la casa.*—La zarzuela en un acto, *Para casa de los padres.*—A las ocho.

PRECIOS.—Proscenios segundos sin entrada, 5 pesetas.—Idem de tercer piso, sin id., 3.—Plateas y palcos principales sin idem 7.—Palcos segundos sin idem 2'50.—Butaca con entrada, 1'50.—Delanteras de anfiteatro con idem 1.—Delanteras y silloncillos de paraiso con id., 60 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem al paraiso, 40 céntimos.

Toda localidad que esceda de una peseta pagará 10 céntimos por razon de sello movil.

CAFÉ NUEVO CERVECERIA RESTAURANT BARRANCO.

Plato del dia para hoy Jueves
Pollo Marengo.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 8 de Febrero.

Consolidado interior, 62'80
Amortizable, 78'00
Billetes hipotecarios, de Cuba, 94'50
Acciones del Banco 376'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 44 á 46 rs. fanega.—Cebada de 28 á 30.—Garbanzos 80 á 160.—Escarba de 20 á 21.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejonas 42.—Yeros 35.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 60 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18 á 20.—Del pais de 1.ª á 16'50; 2.ª á 15'50.—Carne de vaca á 1 peseta 52 céntimos el kilo.—Id. de certero 1'12 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 29 á 30 reales arroba.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

Baena.—Trigo, de 40 á 43 reales fanega; Cebada, 28 29; Escarba, 22; 423 á Habas, 38 á 40; Yeros, 40; Centeno, 41 Alpiste, 48; Maiz, 34; Garbanzos, 60; Aceite fresco, 31'50 arroba; Lana de vellon, 56; Vino de la oja, 16 á 26; Vinagre superior, 9 á 12; Aguardiente de 20 grados doble anís, 44; Idem comun 18 grados, 34; Harina del pais flor 1.ª 16; Idem 2.ª 14; Idem en rama, 12; Idem en el Puente de San Juan, 11'50; Carne de cerdo en pié de 35 á 40; Idem vacuna 1 peseta 12 céntimos el kilo; Idem de borrego 98 céntimos.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más nutritivo unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escorbúticas y escurvíticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, condensa y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Compañía general de tabacos DE FILIPINAS.

LA FLOR DE LA ISABELA.

Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse al Agente de esta provincia Sr. D. Carlos Pagés, San Pablo 44, CORDOBA.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Tos crónica, Dolor de los Niños, etc. *Exige el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales farmacias.*

ADVERTENCIA. — *Evítase en el futuro el sello azul del Estado Francés.*

Puertas de acero onduladas

A los Sros. Arquitectos, Contratistas de Obras, Carpinteros, Carpinteros, alacabristas y tenderos, ofrecemos las universalmente conocidas

Puertas de acero ondulado

para cerramientos y almacenes; precios sin competencia; fabricación perfeccionada; construcción y embarque a los SEIS DIAS de hecho el pedido.

Se solicitan establecimientos de Ferrería ó de Carpintería, en todas las capitales de provincia y poblaciones importantes de España y Portugal para encargarse de la venta de este importante artículo.

A vuota de correo se contestarán cuantos datos se pidan a los fabricantes

MÁS HERMANOS y ARMENTERAS. - CALLE MONACH, 13 BARCELONA

LA COMPAÑIA PABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MAS POPULARES

POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La Compañía fabril Singer**, que estampamos a continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
10, MONTECARMINELO 10.

GRAN FOTOGRAFIA

E. ALMENARA Y COMPAÑIA
CLAUDIO MARCELO 5
CORDOBA

Otorgamos al público este nuevo establecimiento, montado con arreglo a los más recientes adelantos.

Para ello contamos con máquinas y aparatos perfeccionados, desconocidos en esta capital.

Se hacen toda clase de trabajos concernientes a la fotografía, como reproducciones, ampliaciones de tamaño natural y fotominiatura; especialidad en retratos de niños y fotografías inalterables en cromotipia.

El público que nos honre con sus encargos apreciará la bondad de nuestros trabajos.

Vinos finos de Montilla al por mayor

J. C. Ortiz
Calle de los Moros núm. 10
Córdoba

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de la quina y de hierro; es decir, a los medicamentos más poderosos que en admirable resultado de la clorosis, debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo tienen sin repugnancia los niños y disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de los satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales franco. — Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDRÉ DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODS LOS QUE PADECEN DE TOS

Catarros, ronqueras, to, por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectación.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. Las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio de la sorpresa y el dolor. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres son autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y precio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es muy apreciado.

Se venden diariamente y un inmenso número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos a que se le destina.

ALIVIO ó SOFOCACION Y CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE

LOS ATAQUES DE ASMA

Fumando un solo cigarrillo, anón los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectación se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con una extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA que se manifiestan de repente, cuando uno duerme de la habitación de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán en venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

A LOS CONSECUENTES DE ACEITE.

Están a la venta en la estación de ferrocarril (Sevilla) cuarenta empleados con granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en ruos de dos medias lunas, y en rodadura con su asiento, todo a precios arreglados.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

CATARROS CONSPIRADOS EN LOS GARGAJOS. Por los CIGARRILLOS ESPECIALES. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectación y favorece las funciones de los órganos respiratorios. *Exige el nombre de J. ESPIC.*

Venta por mayor J. ESPIC 20, rue Saint-Lazare, París. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 RA. LA CAJA.

LA PERLA ANT-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADRIMIENTOS DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnares, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, san ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito. — Sevilla: el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba: señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17.

Precio de 24 reales cada frasco.

COLEGIO INSTITUTO CATOLICO EN MANCHESTER (INGLATERRA)

Bajo la dirección de los Hermanos de San Francisco Javier

En este establecimiento se da una educación completa, religiosa y comercial en inglés; además se enseñan los idiomas Francés, Alemán, Español, y en cuanto se refiere a clases de adorno. Los alumnos se preparan para los exámenes en la Universidad de Oxford para la facultad de derecho, medicina, ingeniería y demás empleos civiles.

Los honorarios por manutención y enseñanza, incluyendo el lavado de ropa, es el de 720 reales al trimestre.

DIRRECCION
54 Grosvenor Square Oxford Road.
Para informes en esta redacción. 10-4

LA PASTA DE BACALAO

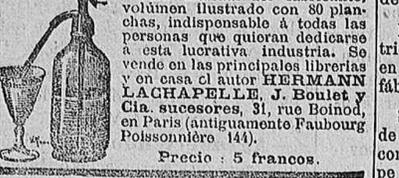
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS. Recetado por todos los médicos para curar la tos, las catarros, la quina, el asma, el raquitismo, etc. En una agradable, elástica y barata no causa diarrea, es tolerado por los estómagos más delicados y termina con éxito por los niños. No se descomponen como sus similares. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL en la de su autor. — VITORIA.

Único depósito en Córdoba, droguería de Marquez y Urbano.

MARIANO BELMONTE
DENTISTA SISTEMA AMERICANO
LICEO 24
Córdoba

Las BEBIDAS GASHOSAS



Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 30 planchas, indispensable a todas las personas que quieran dedicarse a esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa del autor **HERMANN LACHAPPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores, 31, rue Boinod, en París (antiguamente Faubourg Poissonnière 144).**

Precio: 5 francos.

Enfermedades Secretas CAPSULAS RAQUIN

al Bálamo de Copalba puro APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni reguñidos.

FUMOZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno Francés.

LA PEPTONA

bajo la forma de VINO PEPTONA Defresne, ha venido a resolver en la medicina el gran problema, de que el enfermo tomase los alimentos transformados en un fluido nutritivo, el cual mezclándose con la sangre llevase la vida a los músculos y al cerebro, evitando la dieta, la cual la entrega sin defensa alguna a los ataques de la enfermedad sin dispensar al convaleciente del trabajo de la digestión que le angustia, y sin completar, por último, la nutrición en aquellas personas a quienes las fatigas y los pesares extenuan de una manera lenta, pero infalible.

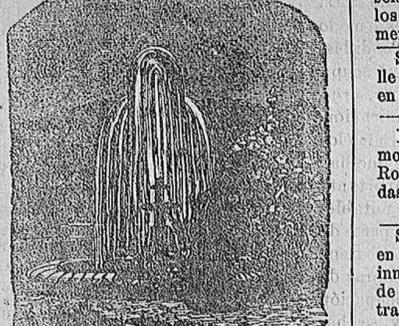
El Sr. Defresne, cuyos trabajos sobre la digestión, y en particular sobre la Pepsinación son clásicos, estaba llamado a resolver dicho problema; preparó, pues, la Peptona Defresne y, al momento, a petición de los profesores de la Escuela de Medicina y de los médicos de la Asistencia pública, la Peptona fue admitida en los hospitales de París para sustentar a cierta clase de enfermos y a los convalecientes.

A fin de que se comprenda bien el servicio que el Sr. Defresne ha prestado a estómagos delicados, a las personas acachasas, vamos a hacer ver la íntima relación que existe entre una nutrición mesquina y la génesis de los enfermos.

Sólo resta advertir a los enfermos, no confundan el VINO PEPTONA Defresne, con otras preparaciones que lo imitan, las que se diferencian del que nos ocupamos, por no resistir a los rigores de este clima y fermentarse a poco abierto, lo que jamás resulta al VINO Defresne; cuyo depósito se encuentra en todas las Farmacias y Droguerías de esta.

En Córdoba, Marquez y Urbano.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Toador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Desde el día se arriendan dos casas en la plazuela de los Chirinos, parroquia de San Miguel, señaladas con los números 7 y 9. Tienen cada una 12 habitaciones, cocina alta y baja, pozo y azotea. En la carpintería de la calle Cabrera número 4, darán razón. 84-2

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

BAJO LA DIRECCION DE LA SRTA. D. CONCEPCION MONSERRAT VALERO calle Arenillas número 2

En este centro de instrucción se ha hecho extensiva la enseñanza de solfeo y piano por el profesor don Ricardo Serrano, a precio módico. En dicho colegio se admiten lecciones particulares. 84-2

Se arrienda una casa horno de pan cocer, en la calle de Pulichinas número 5, paralela a Santa María de Gracia, con toda clase de comodidades, desde San Juan en adelante: para tratar, Realejo 81. 84-2

Se vende lana blanca y de superior calidad, a 60 reales arroba, en la calle de Luciano números 28 y 30. 84-2

Desde el día se arrienda en sitio céntrico un piso bajo con vistas a la calle: en la plazuela de la Almagra núm. 19, fábrica de calzado, darán razón. 84-2

Se arrienda desde el día 6 para desde San Juan un piso bajo, acristalado y con agua de pie: para tratar, San Felipe 1.º, esquina al Gran Capitán. 84-5

Se arriendan desde San Juan próximo venidero, las siguientes casas en esta capital: la de Lineros número 48; las números 105 y 94 en la calle de Santa María de Gracia; la 79 y sus tiendas accesorias en la Carrera del Puente; otra en la calle Perez de Castro número 13; casa-huerto calle Juan Tociño número 12; calle de Roolas número 7; calle del Romero 16; Carreteras 28; plazuela del Cuarto número 4; y desde el día la situada en la calle de Doña Engracia sin número; calle de Lineros 50, y un portal en la de Alfonso XII número 79. Para contratarlas, con el Procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle del Paraíso 15. 84-2

Se arriendan desde el día las casas números 25 y 27 calle de Alfaro, propias para establecimientos, y se vende la instalación de gas de la casa número 27 antedicha: informarán en las mismas. 84-2

Se vende en precio arreglado una mesa-bufete de buenas dimensiones, en la calle de la Muela número 5. 8-2

En la calle de Isabel II número 11 de la ciudad de Córdoba, hay un sujeto que se dedica a escribir toda clase de copias que se le encarguen.

También se venden en dicha casa los sermones impresos siguientes: 1.º Profecía de Simón y Ana.—2.º Jesús en medio de los Doctores.—3.º Señales de juicio. Redención próxima.—4.º San Juan precede a Jesucristo. Elogio de San Juan.—5.º Juan dá testimonio de Jesucristo.—6.º Bodas de Caná.—7.º El Leproso y el Centurión.—8.º La nave y la tempestad.—9.º La mezcla del bien y del mal.—10.º El grano de mostaza y la levadura.—11.º El padre de familia.—12.º La palabra de Dios.—13.º Vaticinios de Jesús. Curación del ciego. 84-4

ARRENDAMIENTO.

Desde el día se arriendan los grandes y espaciosos almacenes de nueva y reciente construcción, en la Casa de Baños de esta capital, Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10, propios para industria, talleres, depósitos, etc., etc. Para verlos y tratarlos, todos los días desde las 8 a 12 de la mañana, y de 3 a 5 de la tarde, con su dueño, que vive en dicha finca. 15-15

Desde San Juan próximo venidero se desea tomar en arrendamiento una casa principal en buen sitio y con fuente, jardín y corral, cuyo precio sea de seis a siete mil reales anuales. Irá en los avisos a la Plaza de Aladrosos número 16. 83-7

Se arrienda desde el día la casa calle de Alfaro número 35. Informarán en la de Santa Victoria 5. 84-4

Desde el día hasta San Juan próximo se arrienda la casa calle de San Roque número 13, con buenas y cómodas habitaciones. Para tratar, Viento 1. 88-5

Se arrienda la huerta de la Trinidad, en el primer ruedo de esta ciudad, ó inmediata al pascó de la Victoria, desde San Miguel del corriente año. Para tratar, con su dueño, calle del Reloj 1. 88-5

PEINADORA NUEVA

Isabel Seda se dedica a dicha profesión, y ofrece sus servicios en la calle de San Bartolomé Viejo número 6. 86-6

LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO

DE J. BALDOMERO ALAMO

Letrados, 22 CORDOBA. ARRENDAMIENTO.

Se hace desde el Carnaval del año próximo venidero de cuatro suertes de olivar, tros en término de Montoro y otra en el de Adamúz, con 2.325 plantas en condiciones muy ventajosas para el colono. Para tratar, plaza de Abades número 6, Córdoba. 88-9

Desde el día de San Juan se arrienda la casa calle de la Librería número 24. Para tratarla, con su dueño, plazuela de Aguayos. 86-1

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Arceife (Campo de la Verdad), en la que se halla instalada una barbería. Para tratar, calle de los Leones 9. 88-1

Desde el día se arrienda la casa calle San Fernando número 146, y desde San Juan en adelante la número 16 plazuela de Aladrosos: para tratar de su precio y condiciones, calle de Carlos Rubio núm. 6. 84-1